

Misiones de la Provincia de Coahuila o Nueva Extremadura...*

Conde de Revilla Gigedo

En la mitad del siglo próximo pasado, se ocupó o conquistó una parte de los inmensos y desiertos territorios que se suponen correspondientes a la provincia de Coahuila, situada entre los 26 y 32 grados de latitud boreal, y entre los 262 y 272 de longitud desde el meridiano de Tenerife.

Es confinante por el Oriente con la colonia del Nuevo Santander, por el mismo rumbo y el del sur con el Nuevo Reino de León; por el Norte con la provincia de Texas y rancherías de los apaches, lipanes y nategés, y por el Poniente y Sur con la Nueva Vizcaya, en el presidio de las juntas de los ríos Conchos y Norte, y en la jurisdicción del real de minas de Mapimí.

La temporada de invierno, extremadamente fría en esa provincia, se reduce a los meses de noviembre, diciembre y enero, siendo del mismo modo calurosas las demás estaciones del año, pero muy saludable el temperamento; lo que se atribuye a la limpieza de los territorios.

*Fragmento de la obra *Informe sobre las Misiones, 1793, e Instrucción Reservada al Marqués de Branciforte, 1794*, introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966, pp. 58-64.

Corren por ellos el río Grande del Norte, y los de San Rodrigo, San Diego, San Antonio Escondido, Sabinos, Álamos, Nadadores y Monclova; todos se incorporan por distintas partes con el primero, y éste desemboca en el mar por la colonia del Nuevo Santander, donde como ya se dijo en el ζ 125, se conoce por Río Bravo.

Todos son muy caudalosos en tiempo de lluvias, y como en la amena provincia de Coahuila abundan también los manantiales de agua, son sus tierras generalmente fértiles y deliciosas, con admirables pastos y producciones de trigo, maíz, frijol, chile, hortalizas, algodón, caña dulce, frutas muy sazonadas de las conocidas en Europa, y algunas silvestres de las de América, como la tuna, pitaya, zapotillos y otras.

En los grandes llanos de la provincia hay muchas motas de monte algo inmediatas a los ríos y manantiales de agua, donde como en las sierras se encuentran con abundancia maderas de encino, roble, nogal, sabino, álamo, fresno, pinos, sauces, guizachis y mesquites, y otras varias especies de árboles; hallándose también tigres, leopardos, jabalíes y venados, berrendos,

osos, gatos monteses, lobos, coyotes, y varias clases de pequeños animales, siendo muchas las de aves y peces en los ríos.

Las lomerías de Peyotes, sierras de Potrerillos, Santa Rosa, y la mayor parte de las que forman la cordillera occidental del seno de Mapimí, y opuesta margen del río grande del Norte, son minerales de plata: se trabaja en las tres primeras, pero con los pasos lentos de unos vecindarios reducidos y pobres.

Todo su número consistía, según los padrones del año de 80, en 8,319 almas; pero hoy es mayor la población, porque en cumplimiento de la real orden de 21 de mayo de 1785, se separaron de la provincia de Nueva Vizcaya y agregaron a la de Coahuila las jurisdicciones del Saltillo y Parras, de competentes vecindarios.

Los antiguos de la provincia están distribuidos en las de la villa capital, Santiago de la Monclova, San Buenaventura, San Carlos de la Candela, San Antonio de Nadadores, valle de Santa Rosa, villa nueva de San Fernando, San Pedro de Ggedo, presidio del Río Grande, y pueblos de misión situados en las mismas jurisdicciones por el orden siguiente.



<i>Nombres de las misiones</i>	<i>Tiempos en que se fundaron</i>	<i>Distancias de la capital de la provincia. Leguas</i>	<i>Jurisdicciones a que reconocen</i>	<i>Total de personas</i>
1. S. Miguel de Aguayo.	Año de 1675	1/2 al N.	Monclova	181
2. San Francisco de Tlaxcala. . .	De 1690	6 Leste P. y N.	Idem.	399
3. Santa Rosa de Nadadores. . .	De 1677	6 id. P y N.	San Buenaventura	309
4. San Bernardino.	De 1690	22 LL. N. D.	S. Carlos de la Candela	448
5. San Francisco Bizarrón.	De 1737	50 L. N. O.	Villa de Ggedo	82
6. Dulcísimo nombre de Jesús de Peiptes.	De 1698	Idem.	Idem.	56
7. San Juan Bautista.	De 1699	50 N.	Presidio del Río Grande	63
8. San Bernardo.	Idem.	50 L. N.	Idem.	103
				1.641



Fundaron estas misiones los religiosos de la provincia de Jalisco: administraron muchos años las de San Juan y San bernardo los del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, y hoy se hallan todas a cargo de los descalzos del de Pachuca.

Muchos serían los indios que desde la mitad del siglo XVI solicitaron o se ofrecieron al catequismo, si se regula el número de ellos por el de sus naciones; pero lo cierto es que se redujeron muy pocos a los pueblos de misión en su establecimiento y que solamente han quedado unos cortos restos de aquellas naciones, con la confusa memoria de sus nombres, cuyo catálogo es el siguiente:

- | | |
|----------------|----------------|
| Babeles | Codames |
| Gueiquisales | Colorados |
| Manos prietas | Tasmamares |
| Pinanacas | Filifae |
| Cacastes | Jumees |
| Cocomaques | Toamares |
| Contores | Bapancorapina- |
| Babiamares | nacas |
| Catajanes | Babosarigames |
| Apes | Pausanes |
| Pachaques | Paceos |
| Bagnames | Chahuanes |
| Isipopolames | Mezcales |
| Pies de venado | Xarames |
| Chancafes | Chacaguales |
| Payaguas | Hijames |
| Pachales | Tedocodamos |
| Gicocoges | Sixames |
| Goricas | Cenizos |
| Bocoras | Pompopas |
| Escavas | Gavilanes |
| Cocobiptas | |

Sean estos nombres verdaderos o desfigurados, según la inteligencia, caprichos o voluntariedad de los que se emplearon en la pacificación del país, o de los fundadores de las doctrinas, parece más creíble que los mencionados indios fuesen

pequeñas parcialidades o ramos de alguna nación, cuyo nombre genérico no ha podido saberse: pero esto importa poco, y mucho menos cuando ya se ha desaparecido el mayor número de estas gentes, reuniéndose a los apaches, o a los indios borrados de la costa de la colonia del Nuevo Santander, o falleciendo en las epidemias de viruelas y otras enfermedades experimentadas en distintos tiempos.

Lo último puede ser lo más cierto, siéndolo sin duda que la corta porción de indios reducidos en la provincia de Coahuila ha causado al erario del rey el dispendio de millones de pesos en el discurso de 117 años, desde el de 1676 que fue el del establecimiento de la primera misión, para mantenerlas, sosegar inquietudes de los mismos indios con tropas volantes y presidiales, y conservar el dominio de un dilatado país, que aunque cubierto de numerosa gentilidad, nunca ha sido posible atraerla a la religión y al vasallaje.

Erigidas las misiones, se mercenaron o señalaron a cada uno los



términos o tierras de su pertenencia con tanta generosidad, que la que menos cuenta por suyos cincuenta sitios de ganado, habiéndoseles franqueado todos los auxilios que pudieron conducirlos al estado más opulento.

Sin embargo, ni estos medios poderosos, ni los que procuraban proporcionar los religiosos de Jalisco a beneficio de los indios reducidos, alcanzaron al arreglo de sus pueblos de misión, hasta que en el año de 1690 se condujeron a la de San Miguel de Aguayo catorce familias de tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban del Saltillo, colonia de la antigua Tlaxcala, para que instruyesen a los neófitos en las labores del campo, en la cría y conservación de ganados, y en las fábricas de su iglesia, casas y oficinas necesarias.

Esta acertada providencia fue repetida en el año de 1694, trasladándose otras diez familias tlaxcaltecas a la misión de San Bernardino de la Candela, y siendo hoy estos indios los dueños verdaderos de las cuatro primeras misiones nominadas en el estado que sigue al § 163, y que llamaremos bajas, para la más fácil o menos confusa explicación de su actual estado, y del que tienen las otras cuatro misiones altas avanzadas al Norte, y establecidas en los partidos de Gigedo y presidio de Río Grande.

Las veinticuatro familias tlaxcaltecas, que se han ido aumentando felizmente desde el tiempo de su transmigración, componen con otra cincuenta y nueve de varias castas los vecindarios de las cuatro

misiones bajas, porque de los indios reducidos han quedado solamente los ciento ochenta y una personas de los dos sexos y de todas las edades que existen en la misión de San Miguel de Aguayo.

También se ha minorado considerablemente el número de los que se congregaron en las cuatro misiones altas, sin embargo de que en la de San Francisco de Bizarrón fue admitida una porción de los julimes, venados, cíbolos, norteños, y cholomes fugitivos de la Nueva Vizcaya.

Las costumbres de estos indios vagantes, y de los correspondientes a las parcialidades reducidas en Coahuila, no pueden ser más perversas, porque dominados de todas clases de vicios, y en particular de la embriaguez, huyen del trabajo, y siempre hambrientos y desnudos, se roban unos a otros cuanto pueden, ejecutando lo mismo en los demás territorios de la provincia; y dando repetidas sospechas de que cuando no se unan con los apaches lipanes para hostilizar, les sirvan de espías o les avisen el estado de nuestras poblaciones y los movimientos de las tropas para que sean menos aventurados los insultos.

No así los indios tlaxcaltecas, porque conservando la constante fidelidad heredada de sus mayores, forman la parte más segura y recomendable de los vecindarios de Coahuila, de suerte que sus pueblos florecientes deberían ya erigirse en curatos, aunque a los nuevos párrocos se les consignase algún sínodo a los principios de su establecimiento, pues siempre sería me-

nor este gravamen que el de los que ahora satisface la real hacienda a los religiosos que administran las misiones.

Las altas podrían también erigirse en curatos, estableciéndose uno en el presidio del Río Grande, y otro en la misión del Dulcísimo Nombre de Jesús de Peyotes, situada en el paraje más fecundo de la provincia a distancia de 500 pasos de la doctrina de San Francisco de Bizarrón, y a la de 1/4 de legua de la de San Pedro de Gigedo; siendo tan fácil esta reunión, como la de las misiones de San Juan y San Bernardo, que se hallan ubicadas a medio cuarto de legua del presidio de Río Grande, en sus extremos de Oriente a Poniente.

Aunque todos los indios de la provincia usan de sus idiomas, entienden y hablan perfectamente el castellano, por lo que no necesitan los religiosos misioneros de aplicarse ímprobamente a saber los distintos de sus feligreses.

Desde que se fundaron las misiones han tenido sus gobernadores, alcaldes y regidores: se eligen y nombran anualmente con arreglo a las leyes de la Recopilación; el gobernador de la provincia aprueba los nombramientos de los cabildos respectivos a las misiones bajas, y el capitán del presidio del Río Grande los de las correspondientes a las altas.

Estos cabildos cuidan del buen gobierno y policía de sus pueblos, oyen las quejas de los indios y les administran justicia; pero en las causas criminales entienden los jueces reales del partido con apelación al

governador de la provincia de quien son tenientes o subdelegados.

En ninguna misión se ha hecho formal repartimiento de tierras. El gobernador de las misiones bajas señala el pedazo que debe cultivar en el año cada indio, padre de familia, y ellos son dueños de las semillas que cosechan, de los frutos que cogen, y de los esquilmos de sus pequeños rebaños de ganado mayor y menor.

En las misiones altas se hacen las siembras de comunidad, y los misioneros ejercitan los oficios de padres espirituales y temporales, obligando a los indios a que trabajen en las labores del campo, en alzar sus cosechas, y custodiarlas en sus trojes y almacenes; les asisten diaria y semanariamente con todo lo que necesitan para su alimento; cuidan de sus vestuarios, de la venta y expendio oportuno de las semillas y frutos sobrantes del ganado que no necesitan, y de los ejidos de lana y algodón que se fabrican en los obrajes establecidos por los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, en las misiones de San Juan de Dios y San Bernardo.

Los indios de ellas, y los de las de Bizarrón y Peyotes, serían fáciles, si no se entregasen a la ociosidad y a los vicios, y si fuesen menos inclinados al hurto, siendo esto causa de que los padres ministros tengan de valerse con precisión de algunos hombres de los que llaman de razón, que en la clase de mayordomos y ayudantes conducen a los indios al trabajo, cuidando las siembras y ganados, y de la custodia de las semillas, frutos y esquil-

mos, de cuyas ventas salen también parte de los gastos del culto divino.

Las iglesias se mantienen decentes, sus fábricas son de adobe, exceptuándose la de San Juan Bautista, que es de piedra, y la de igual solidez que empezaron los religiosos del colegio de Querétaro en la de San Bernardo, y que concluida podrá ser la mejor de toda la provincia; de suerte que sólo la de la misión de la Candela amenaza próxima ruina, y debe pensarse en su reedificación.

No hay hermandades ni otras cofradías, que la que fundó en la misión de San Francisco de Tlaxcala con el título de Ntra. Sra. de la Concepción, el reverendo obispo de Guadalajara D. Juan Santiago León Garavito, cuando visitó la provincia en el año de 1682; pero la corta renta que dejó impuesta se ha perdido, y no tiene la cofradía otros fondos que el de las pequeñas limosnas de los fieles, corriendo su colectación a cargo de un indio tlaxcalteca, que con nombramiento de mayordomo hace los gastos precisos, y rinde sus cuentas al fin de año al cura de la villa de la Monclova, con intervención del padre misionero.

Los del Colegio de Propaganda Fide de Pachuca se entregaron de todas las misiones desde el año de 1781, con real aprobación de S. M. que solicitó el señor caballero de Croix, siendo comandante general de Provincias Internas; y no hay duda que estos religiosos han correspondido a las esperanzas bien fundadas de su virtud y celo, pues es notorio que han restablecido

hasta lo posible el estado decadente en que se hallaban las misiones de la provincia de Coahuila; pero resplandecerían más sus afanes apostólicos, si lograsen la reducción de las numerosas parcialidades de apaches, lipanes, natagees y mezcaleros, que siempre se han resistido al catequismo y al suave dominio del rey, y que han ejecutado las mayores hostilidades en las Provincias Internas.

Cuando las entregué al nuevo comandante general independiente D. Pedro de Nava se hallaban estos indios consternados por las bien combinadas providencias que los expuso a sufrir el rigor de nuestras armas, y de las de sus implacables enemigos los indios del Norte, si continuaban en sus hostilidades, o en la infidelidad con que guardaban sus antiguas paces.

Ellos la solicitaron últimamente con la mayor eficacia, porque perecían con sus familias vagantes y hambrientas: se trataba de esta reconciliación y se tomaron varias providencias para asegurarla con ventajas y buenos efectos; pero desde que la piedad del rey me exoneró de estos cuidados y responsabilidades, no he tenido noticia alguna de las resultas, importantes no sólo a las provincias que reconocen la independiente de la comandancia general, sino a las del Nuevo Reino de León, y colonia del Nuevo Santander, que han quedado sujetas a este virreinato.

